



266258

C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I O N

a la patente de invención nº 257.111, por "Perfeccionamientos en la fabricación de lanzaderas para telares", a favor de Don Manuel CAIMONS GENÉ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Massens, 41, por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras introducidas en la fabricación de las lanzaderas a que se refiere la patente principal nº 257.111, mediante cuyas mejoras se hacen extensivos también a las lanzaderas diseñadas para el cambio de canillas automático, los perfeccionamientos fabriles originales, con lo cual se amplía el campo utilitario de la invención en el ramo textil, con las consiguientes ventajas que todo ello supone.

5. Esencialmente, las mejoras de la demanda consisten en reforzar las paredes laterales de la lanzadera,

10.



266258^{MAR.}

fabricada ésta de una sola pieza de material plástico, con unas armaduras laminares empotradas provistas de nervios longitudinales o transversales, aptos para aumentar la resistencia de aquellas paredes ante los esfuerzos

5. mecánicos a que se ve sometida la propia lanzadera, la cual, cuando es de fondo abierto, con vistas a permitir el cambio automático de canillas, posee dichas armaduras limitadas en su amplitud, ya que ocupan únicamente los correspondientes laterales, mientras que en la ejecución
10. de fondo cerrado, a las citadas armaduras se les da la forma de "L", para cubrir no sólo aquellas paredes sino también la base de la lanzadera, que, de esta manera, queda consolidada igualmente en esta región.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria
15. descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución de las mejoras de la demanda.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección longitudinal de uno de los extremos de una lanzadera;
20. las figuras 2 y 3 son sendas secciones transversales por las líneas II-II de la figura 1 de una lanzadera de fondo abierto y de otra cerrado, respectivamente.

- De acuerdo con las mejoras de la demanda, la lanzadera -A- está constituida igualmente por un cuerpo moldeado de material termoplástico, poseedor de las correspondientes puntas metálicas percutoras -B-. Este cuerpo -A-
25. presenta la abertura longitudinal -C-, limitada por uno de sus extremos por el recinto -D-, ocupado por la palanca o gatillo -E-, articulado sobre el pasador -F- y en



200258

contacto con el resorte laminar en "V" -G-, inmovilizado por el vástago -H-.

- Próxima a la pared de este recinto -D-, en donde se ha practicado el entrante -I- para movilidad del gatillo -E-, se conforma el oportuno nervio en media caña -J-, para retener a la cabeza, igualmente plástica, -K- de la canilla, portadora de la garganta -L- para acoplamiento con aquel nervio -J-. Esta cabeza -K- se une al vástago de poca longitud -M-, sobre el que se aplica a presión el ánima tubular -N-, con el bobinado de trama -O-.

- El cuerpo -A- puede presentar abierto el fondo de la cavidad -C- (figura 2) cuando la lanzadera trabaja con canillas automáticamente recambiables. En otros casos, aquel fondo puede ser cerrado (figura 3) o tener una abertura de dimensiones más reducidas. En las dos ejecuciones, de acuerdo con la finalidad de las mejoras, durante la fase de moldeo de la pieza se incorporan a la masa unas armaduras metálicas laminares -P-, las cuales presentan nervios o ranuras longitudinales o transversales de refuerzo y pueden ocupar únicamente toda la amplitud o altura de las paredes laterales de la lanzadera (figura 2), cuando ésta, es abierta o bien ofrece un perfil en "L", propio para extenderse no sólo a dichas paredes sino también para prolongarse hasta cubrir el fondo, tal como se aprecia en la figura 3, que corresponde a la sección de una lanzadera cerrada, o las partes correspondientes cuando se trate de lanzaderas provistas



280258

de aberturas pequeña.

Esta armadura laminar -Q- confiere al material en el que se halla empotrada una elevada resistencia a todas las sollicitaciones mecánicas que sufre la lanzadera en su actuación, evitándose totalmente la rotura por resquebrajadura del plástico utilizado.

5.

Por lo que afecta a la fabricación, la de estas lanzaderas armadas no ofrece dificultad alguna, ya que los refuerzos explicados se incorporan en el seno de la masa durante el moldeo.

10.

Por lo que atañe a la forma de actuación de una lanzadera concebida de acuerdo con las mejoras descritas, aquélla se deduce fácilmente de lo expuesto y de lo que queda explicado en la patente principal, bastando indicar sólo que la duración de estos dispositivos textiles es muy superior a los obtenidos corrientemente de madera, a los que aventajan además en su menor coste de fabricación.

15.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de una lanzadera estructurada según las mejoras de la petición, el tipo de armadura laminar incorporada, la orientación de sus nervios de refuerzo y demás detalles de orden secundario que no afectan a su esencialidad.

20.



NOTA

266258

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición a la patente de invención nº 257.111:

5. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal, que se caracterizan esencialmente por el hecho de reforzar las paredes laterales de la lanzadera, obtenida éste por moldeo de una sola pieza de material plástico, empostrando en la totalidad de aquéllas, durante la misma fase de conformación, una armadura laminar continua provista de nervios longitudinales o transversales que aumentan
10. la rigidez de la misma, la cual, en lanzaderas de fondo abierto, que son las destinadas a actuar con recambio automático de canillas, se limita a la altura de las referidas paredes, en tanto que en lanzaderas cerradas, o provistas de abertura inferior pequeña, a las dos ar-
15. maduras de referencia se les da un perfil en "L" para cubrir tanto las paredes como el aludido fondo.

2. Mejoras en el objeto de la patente principal.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

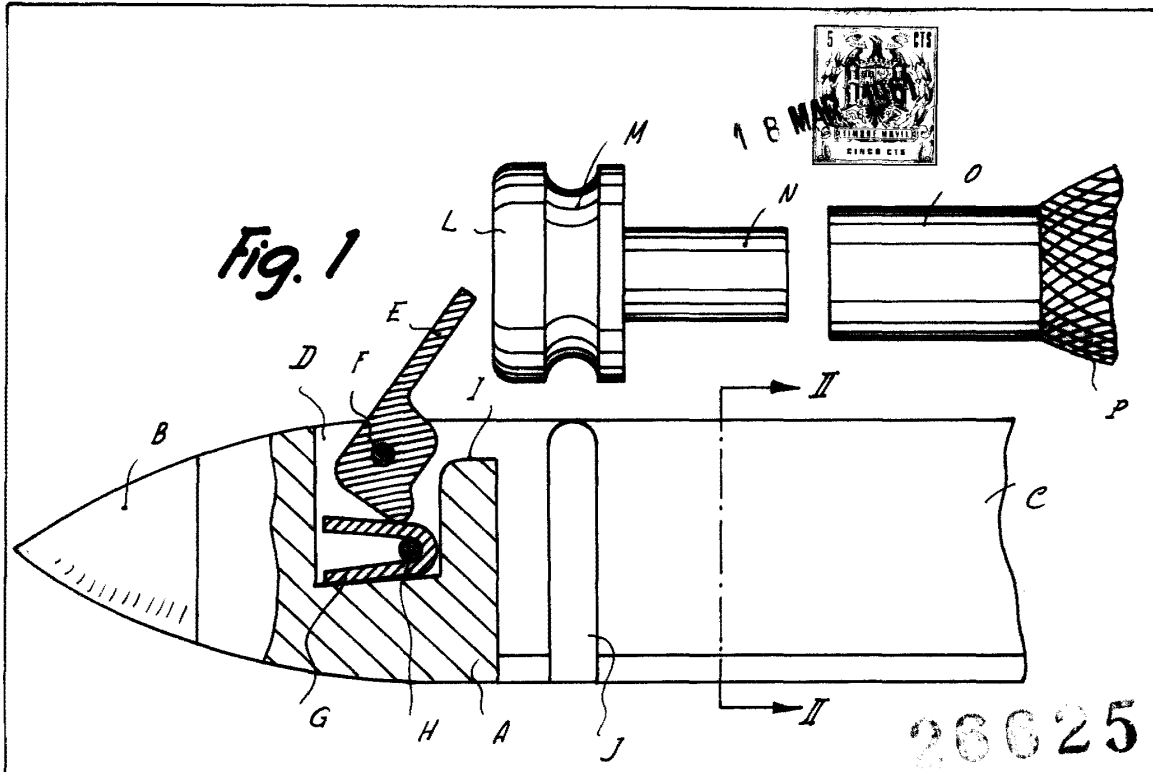
20. Barcelona, a 18 de marzo de 1961

Manuel CAIMONS GENÉ

p.a.

L. FONJI

P. P.



266258

Fig. 2

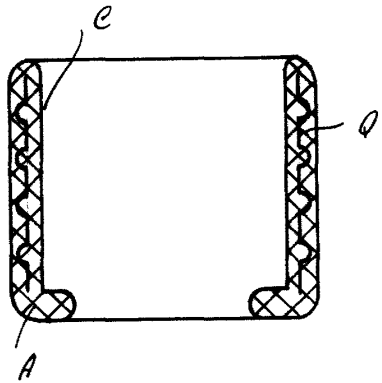
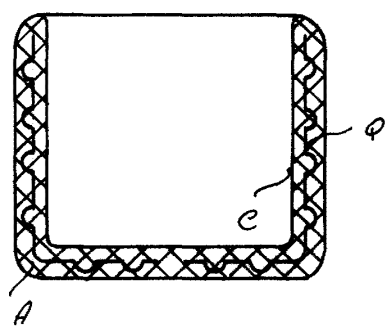


Fig. 3



Barcelona, 18 Marzo 1961,
Manuel Caimons Gené
p.a.

L. FONTE
[Handwritten signature]

7095